TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

FE DE ERRATAS

En la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse a las once horas, el día veinte de Octubre del año dos mil veintiuno, se publicó lo siguiente por error involuntario:

1. TJA/1aS/281/2019 promovido por Fernando Miguel Cruz Merino en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

Siendo lo correcto:

2. TJA/1aS/281/2019 promovido por Ma. Félix Alcantar Toledano en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

"2021: año de la Independencia"

Cuernavaca, Mor., a 15 de Octubre del 2021

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

TJA
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

Lic. Anabel Salgado Capistrán